

Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.º planta, Avda. de Las Acacias s/n. 41092 Sevilla, tlfno. (95) 448 02 00 durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 2 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Órgano de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de éstos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 10.1.1, 10.1.2 y 10.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 2 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de octubre de 1996.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación para contratación de un servicio. (PP. 3347/96).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar.

Dependencia que tramita el expte.: Negociado de Asuntos Generales.

Expte. núm.: 45/96.

2. Objeto del contrato.

Servicio de control de acceso y vigilancia de visitantes para el Patronato del Real Alcázar.

Lugar de ejecución: Real Alcázar.

Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Ordinaria.

Abierto.

Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 29.995.199 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 599.903 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Patronato del Real Alcázar.

C/ Patio de Banderas, s/n.

Sevilla 41004.

Teléfono: 4219140.

Fax: 4219182.

Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 2 y 7, categoría B.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado o inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 12,00.

Sevilla, 3 de octubre de 1996.- El Secretario General.

FUNDACION ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL

ANUNCIO para la licitación de obras de rehabilitación de la Casa Hogar Manuel de Falla en Granada. (PP. 3847/96).

La Administración Particular de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, en virtud de los poderes conferidos por la Junta de Patronos en sesión de fecha 8 de febrero de 1994, ha acordado la convocatoria de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

1. Entidad convocante.

a) Denominación: Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

b) Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 21-4.ª Planta 41005 Sevilla.

c) Dependencia que tramita el expediente: Delegación en Granada, Avda. del Sur, 11-1.ª Planta, 18014-Granada.

d) Número de expediente: 1/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de Rehabilitación del Edificio Casa Hogar Manuel de Falla, sito en C/ Antequeruela Baja, 4 y 6.

b) Lugar de ejecución: C/ Antequeruela Baja, 4 y 6.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 23.097.806 ptas.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

b) Domicilio: Avda. del Sur, 11, 1.º Planta.

c) Localidad: 18014-Granada.

d) Teléfono: (958) 202319, 202361, 286350.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de este anuncio.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de este anuncio.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en el pliego de cláusulas que rigen la contratación.

c) Lugar de presentación: En la sede de la Fundación en Granada, Avda. del Sur, 11, de 9 a 14 horas en días laborables.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses siguientes a partir de la apertura de proposiciones.

7. Apertura de ofertas.

En la sede de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental en Granada.

8. Gastos de anuncios: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1996.- El Administrador Particular, Ladislao Lara Palma.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se requiere al gerente de la empresa Operadora Automáticos BA, SL, acredite la representación que dice ostentar en el recurso interpuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto el requerimiento de acreditación de representación que dice ostentar a la entidad Automáticos B.A., S.L., al no haberse podido practicar en su domicilio.

«En relación con su escrito de fecha 13 de diciembre de 1995 y número de registro de la Delegación de Granada 16580, por el que interponía recurso ordinario contra la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Granada en el expediente sancionador número 146/95/M, le comunico que en virtud del artículo 32.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberá acreditar la representación con la que actúa por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, concediéndole para ello un plazo de diez días, advirtiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido archivándose sin más trámite su escrito de recurso. Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos».

Sevilla, 30 de octubre de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-75/96-SE).

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 20 de mayo de 1996 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don Francisco Segovia Sánchez por los hechos ocurridos el día 5.5.1996, a las 5,00 horas en el término municipal de Mairena del Aljarafe, en Madison (Pub), en Avda. de los Descubrimientos s/n.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho exceso en el horario de cierre de establecimientos. El local se encontraba con música y 9 personas consumiendo bebidas a las 5,00 horas del día 5 de mayo de 1996.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y por de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

RESUELVO

Sancionar a don Francisco Segovia Sánchez por los hechos con una multa de 30.000 ptas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes conforme a lo estipulado en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la resolución será firme.

El pago de las 30.000 ptas. de multa deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes